

*"2018 - Año del Centenario de
la Reforma Universitaria"*



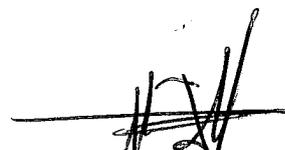
Municipalidad de San Miguel de Tucumán "Ciudad Histórica"
Dirección de Ingresos Municipales

San Miguel de Tucumán, 13 de Noviembre de 2019

Sr. Subdirector de Informática
Dirección de Ingresos Municipales
Ing. PLINIO JOSE ROBRA PRIETO
Su Despacho

Nos dirigimos a Ud. a fin de remitirle la
Resolución General N° 018/2019-DIM, emitida por la Dirección de Ingresos
Municipales para su conocimiento y Publicación en la página Web. de la DIM.

Saludamos a Ud. atentamente.


C.P.N. JUAN A. GIULIADORI
SUB DIRECTOR
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE S. M. DE TUCUMAN



Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

018

RESOLUCIÓN GENERAL N°

San Miguel de Tucumán, **07 NOV 2019**

VISTO:

La Resolución General N° 018/2.018, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución General aprueba el Calendario de Vencimientos de los Tributos Municipales para el presente Periodo Fiscal, el que determina como fecha de vencimiento de la Posición 10/2.019 de Agentes de Retención y Agentes de Percepción el día 11 de Noviembre de 2.019.

Que por razones de indole administrativa, resulta conveniente modificar la mencionada fecha de vencimiento.

Que es intención de este Organismo Fiscal facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

POR ELLO, y en uso de las funciones y facultades conferidas por los Artículos 13° y 14° del Código Tributario Municipal – Ordenanza N° 4.536/2.013,

EL DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar la fecha de vencimiento de la Posición 10/2.019 de Agentes de Retención y Agentes de Percepción, trasladándola al día 15 de Noviembre de 2.019.

ARTÍCULO 2°: Dése cuenta al Departamento Ejecutivo, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

C.P.N. CARLOS ALBERTO PAZ
C.P.N. JUAN CARLOS ALBERTO PAZ
C.P.N. DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN



C.P.N. ANGEL EDUARDO RUIZ
DIRECTOR
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN